

**MEMORIA DE LA COMUNIDAD GENERAL DEL  
CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA**

**EJERCICIO – 2.007**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 74, 1 de las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad General, se somete a examen de esta Asamblea, la memoria de actividades desarrolladas a lo largo del ejercicio 2.007, de acuerdo con lo que a continuación se expone.

### **CENTENARIO DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA**

Ha constituido colofón fundamental en la celebración de los actos conmemorativos del “Centenario del Canal de Aragón y Cataluña”, la Audiencia Real que tuvo lugar el pasado día 7 de mayo, en el Palacio de la Zarzuela. S.M. Juan Carlos I, recibió a de la Comunidad General, al Jurado de Riegos, y a dieciocho representantes de comunidades de base y tomas particulares, éstos últimos fueron designados por riguroso sorteo.

La jornada comenzó a las 8:15 H: en la estación del AVE de Lérida, y a las 11 H: se llegó a la estación de Atocha en Madrid. Se aprovechó el desplazamiento para realizar una visita cultura a la Capital de España, y tras una comida de hermandad, a las 17 H: tuvo lugar la Audiencia Real. En la misma, y tras pronunciar unas palabras el Presidente de la Comunidad, el Rey departió con toda la Junta y regantes, interesándose, por nuestro sistema, proyectos y obras pendientes, y recordando la inauguración del Canal de Aragón y Cataluña, que realizó su abuelo el entonces Rey D. Alfonso XIII, el 2 de marzo de 1906, y la inauguración del “Canal de Enlace”, llevada a

cabo el día 12 de noviembre de 1970, por el mismo, entonces Príncipe de Asturias.

En el acto de recepción el Presidente del Canal D. José Luis Pérez González, impuso a S.M. la Insignia de Oro de la Comunidad General, se le entregó una replica en plata de la compuerta que accionó S. M. Alfonso XIII, y un pañuelo de encaje de bolillos, donado por la Asociación de Amas de Casa de Zaidín, como regalo a S.A.R. la Infanta D<sup>a</sup>. Sofía, nacida hacía algunos días, concretamente el 29 de abril de 2007.

El acto sirvió, aparte de continuar con la tradicional relación de amistad, que ha tenido siempre la Casa Real, con el Canal de Aragón y Cataluña, para proyectar, a nivel nacional la imagen corporativa del Canal de Aragón y Cataluña, ante todas las instituciones públicas y privadas del país, así como de la necesidad de que éstas prestaran atención a una institución centenaria, que viene creando riqueza y asentamiento poblacional a lo largo de estos cien años. Pensamos, que los resultados posteriores, han venido a avalar esta decidida apuesta de la Junta de Gobierno. Véase sino, el impulso que han recibido la modernización de nuestro sistema, a través de las tuberías laterales, automatización del canal, actualización de la superficie regable, obras de emergencia, etc., todas ellas subvencionadas al menos en su cincuenta por cien, por la Administración del Estado, o las propias administraciones autonómicas a las que pertenecemos. En algunos casos,

como son las obras de emergencia han corrido a cargo íntegramente de los Presupuestos Generales del Estado.

Dentro de los actos propios del “Centenario”, y siguiendo con los actos que se habían llevado a cabo en el año anterior, se continuó con la visita de escolares a nuestra zona regable, así como las visitas de centros e instituciones más especializados, como son el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Aragón, o las Escuelas de Capacitación Agraria de Alfarrás o el Grado, entre otras muchas.

A continuación, y a modo de síntesis, pasamos a referirnos a los grandes proyectos en los que actualmente está inmersa la Comunidad General

### **EMBALSE DE SAN SALVADOR**

En relación con esta importante obra de regulación, concluíamos la memoria correspondiente al ejercicio anterior, es decir la del año 2006, que la redacción del proyecto ya había concluido, y que su coste había sido financiado con recursos propios de la Comunidad General, sin exigir por ello ninguna derrama a los regantes, según los acuerdos tomados por esta Asamblea General. El coste total de redacción del proyecto fue 1.227.153.04 €, I.V.A. incluido. Decíamos también, que estábamos en trámite de suscribir un convenio con la Diputación General de Aragón, a través del Instituto

Aragonés del Agua, y con la Confederación Hidrográfica del Ebro, a través de ACUAEBRO, mediante el cual, ambas instituciones se comprometían a financiar, y consecuentemente a reintegrar a la Comunidad General, el cien por cien del coste soportado.

Pues bien, a fecha de hoy, hemos de decir que el convenio está suscrito, y en la parte que hace referencia a la Diputación General de Aragón, ya se nos ha reintegrado su cincuenta por cien, encontrándonos pendientes de que por parte de ACUAEBRO se nos reintegre el otro cincuenta por cien, lo cual pensamos se va a producir en breve. Cuando ello se produzca la Comunidad General habrá recuperado la totalidad del importe que en su momento invirtió para financiar la redacción del proyecto, agilizando de esta forma un trámite, que de haberlo afrontado directamente la Administración, a buen seguro hubiera resultado mucho más dilatado en el tiempo.

Concluido el proyecto, fue entregado a su vez a la Administración hidráulica, es decir a la Confederación Hidrográfica del Ebro, para que le diera la tramitación preceptiva. Lo primero que correspondía era proceder a su supervisión. Concluida la supervisión, se procedió a la correspondiente información pública, a fin de que todos los afectados, de una forma u otra por el embalse, pudieran presentar las alegaciones que estimaran convenientes.

Durante el periodo de exposición pública, presentaron alegaciones algunos de los propietarios afectados directamente por el futuro embalse. Presentó también alegaciones una asociación medioambientalista. Lo cierto es que podemos informar, que ninguna de ellas alcanzaba relevancia especial, siendo contestadas todas ellas en plazo y forma por la Administración hidráulica.

El paso siguiente fue remitir el proyecto al Ministerio de Medio Ambiente en Madrid, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, para realizar la Tramitación ambiental, la cual deberá terminar con la Declaración de Impacto Ambiental, también conocida como D.I.A. En este trámite nos encontramos actualmente, habiéndose emitido por parte del INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA, informe favorable. Es de presuponer, que si no surge ningún inconveniente de última hora, que no es previsible, en los próximos meses tengamos la D.I.A. aprobada, y se puede proceder a continuación a la aprobación técnica y definitiva del proyecto, como fase previa y última a la licitación de la obra.

Hay que decir también, que paralelamente, la Junta de Gobierno de la Comunidad General, está trabajando con ACUAEBRO, en la redacción del convenio de financiación de San Salvador, y sobre el cual tendremos que informar en sucesivas memorias.

## **TUBERÍAS LATERALES**

Tal y como avanzábamos en la memoria del ejercicio anterior, dentro del “Plan de choque contra la sequía”, el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, ofreció a la Comunidad General la posibilidad de invertir 32 millones de euros en nuestra zona regable, en una obra de modernización del regadío. Posibilidad que fue acogida con satisfacción por las comunidades de base y tomas particulares, que podían beneficiarse de estas tuberías. Todo ello se instrumentalizó a través del Real Decreto 287/2006 de 10 de marzo, también conocido como “Decreto de la Sequía”. A la hora de redactar esta memoria podemos anticipar los siguientes datos básicos de ejecución de estas tuberías laterales:

- El presupuesto total de inversión ha sido en números redondos de 32 millones de Euros, de los cuales la Administración, a través del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, ha invertido o tiene previsto invertir, 18 millones de Euros, corriendo a cargo de las comunidades de regantes y tomas particulares beneficiarias, 14 millones de Euros.
- El número total de hectáreas beneficiarias van a ser 13.000.
- El número total de tuberías a instalar serán 14. La mayoría de ellas beneficiarán a varias comunidades, o tomas particulares.

- El número total de comunidades de regantes y tomas particulares beneficiarias serán 40.

- El reparto del beneficio en cuanto a las hectáreas de la zona aragonesa y la zona catalana, será proporcional a la distribución de la superficie regable del Canal de Aragón y Cataluña, en las dos comunidades autónomas a las que pertenecemos, es decir 60 % en la parte Aragonesa, y 40 % en la parte Catalana.

- El inicio de las obras fue en el mes de noviembre del año 2007. La previsión es que su ejecución esté terminada en el mes de diciembre del año 2008.

- Concluido que sea este proyecto, la Junta de Gobierno de la Comunidad General, como complemento indispensable a esta gran obra de modernización, tiene previsto afrontar otros dos grandes proyectos, que van a posibilitar se optimicen las obras de las tuberías laterales. Estos dos proyectos son "Las tuberías directas", que tendrán que encargarse de la distribución del agua a presión dentro de las comunidades de base o tomas particulares, y los "Embalses de regulación en cabecera de las tuberías laterales"; estos embalses de capacidad reducida, van a permitir absorber los pedidos y renunciaciones que se hagan por los usuarios de las tuberías laterales y tuberías directas, de tal forma y manera, que estas variaciones no comporten vertidos a los desagües. Vaya esto último simplemente como anticipo. En



cualquier caso, ello tendrá que ser objeto de explicación y análisis en próximas memorias.

### **ACTUALIZACIÓN DE LA SUPERFICIE REGABLE**

Viene siendo una preocupación constante de la Junta de Gobierno, desde hace ya algunos años, el actualizar la superficie regable del Canal de Aragón y Cataluña, y cuantificar exactamente cual es la superficie que podemos regar dentro del perímetro regable, que ya quedó definido en el Real Decreto de 14 de noviembre de 1876. Desde aquel entonces hasta ahora, ha habido muchas modificaciones y transformaciones en nuestra zona regable, que pasan, desde la posibilidad de riego de ciertas zonas, que hace algunos años era imposible, hasta aquellas otras zonas o superficies, que han resultado afectadas por infraestructuras viarias, de riego, o incluso urbanísticas, que han hecho que cambiara el uso de las mismas. Ello unido a los modernos sistemas de medición, nos habrán de llevar a tener la certeza de nuestra superficie regable real, y no solamente eso, sino que además, deberemos identificar con toda exactitud el resto de los usuarios de nuestro sistema, como son abastecimientos, usos industriales, granjas, etc. a los efectos de elaborar un censo preciso, que sea la base para exigir, la contribución necesaria a las importantes obras de modernización, mejora y conservación, en las que actualmente estamos inmersos.

Definido así el objetivo, objetivo que, dicho sea de paso, es muy ambicioso, y con un elevado coste económico. La Junta de Gobierno, solicitó la colaboración de la Diputación General de Aragón, para lo que afecta a la zona aragonesa del Canal, y la Generalidad de Cataluña, en lo que afecta a la zona catalana.

En cumplimiento de este objetivo, se ha elaborado un presupuesto para la zona aragonesa que asciende a 355.413,79 €, y 203.608,98 €, para la zona catalana. Estos importes son subvencionados en el 60 % por ambas administraciones. Los trabajos se iniciaron a finales del año anterior, y está previsto que a finales del 2008 esté concluido, lo que nosotros denominamos trabajos de campo, y que en esencia constituye en que un equipo de SIRASA, se desplaza a la sede de cada comunidad de base, y sobre la cartografía que ya dispone, pregunte, previa cita, a cada regante, que superficie actualmente está regando de derecho, cual está regando de hecho, y finalmente que superficie total estaría interesado en regar.

Del resultado de estos trabajos daremos cumplida información en próximas memorias.

### **OBRA DE EMERGENCIA**

Dentro del plan de recuperación del sistema Noguera Ribagorzana, y con la finalidad de compatibilizar la explotación conjunta de los sistemas

Ésera y Noguera Ribagorzana, informábamos en la memoria correspondiente al ejercicio anterior, El Ministerio de Medio Ambiente, Dirección General del Agua se había dictado una resolución en la que se preveía invertir en nuestro sistema un total de 4 millones de Euros, en concepto de obra de emergencia. Este concepto, como ya hemos indicado anteriormente, tiene la ventaja que corre a cargo íntegramente de los Presupuestos Generales del Estado, es decir, no se repercute ningún porcentaje a tarifas o cánones.

Las tres obras que componía esta actuación, están ejecutadas, en fase de ejecución. Detallemos brevemente cada una de ellas.

La primera ha consistido en conectar el llamado “Sifón de Castillonroy”, del canal de Aragón y Cataluña, con el Canal de Piñana. Esta conexión es posible gracias a la proximidad de ambos sistemas en ese punto, y posibilitará que en momentos puntuales en los que resulte excedentario el Esera, inyectar en el Canal de Piñana, un volumen máximo de 6 m<sup>3</sup>/s. Esta actuación junto con el retrobombeo, permitirá realizar una explotación conjunta de ambos sistemas, Ésera y Noguera Ribagorzana, manteniendo un nivel de aprovechamiento óptimo de ambos ríos, contando que en el río Ésera, tenemos una capacidad de almacenamiento de 84 Hm<sup>3</sup> de agua y en cambio en el río Noguera Ribagorzana tenemos una capacidad de almacenamiento de 1.100 Hm<sup>3</sup>. Como decimos esta obra está ya ejecutada y operativa, y su presupuesto máximo de ejecución era de 600.000 €.

La segunda y complementaria con la anterior, consiste en el arreglo del desagüe de Coll de Foix. Esta reparación es necesaria y se hace imprescindible para garantizar la seguridad de las operaciones de retrobombeo, y de inyección de caudales al Canal de Piñana. Podríamos decir que se trata de una válvula de seguridad, que se activaría en el supuesto de que una de estas dos maniobras tuviese algún problema. Esta obra ha sido ya adjudicada a la Empresa VIDAL OBRAS Y SERVICIOS S.A., con un presupuesto de 900.000 €.

Finalmente, la tercera obra, consiste en la instalación de una serie de compuertas automatizadas en el cauce del Canal de Piñana, lo que permitirá realizar una mejor gestión de los caudales que circulen por este canal, dado que buena parte de sus tomas están demasiado altas, lo que hace, que para que se les pueda suministrar agua deba circular un volumen grande de agua. Con estas compuertas automáticas, se subirá la lámina del agua, permitiendo el suministro de agua con un menor gasto. Esta obra ha sido adjudicada a la Empresa SORIGUE, S. A., con un presupuesto de 2.500.000 €.

Como decimos estas tres actuaciones están en la línea del programa A.G.U.A. (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua), del Ministerio de Medio Ambiente, que tiene entre uno de sus objetivos resolver las carencias en la gestión y disponibilidad del agua en España.

## **ACTIVIDADES DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

Como ya viene siendo habitual, en este apartado de la memoria, exponemos de forma resumida la actividad desarrollada por la Junta de Gobierno a lo largo del ejercicio pasado, tanto en lo que se refiere al funcionamiento orgánico de la misma, como a las actividades relacionadas fuera del ámbito de la estructura de la propia Comunidad.

### **Funcionamiento orgánico de la Comunidad General.**

Asambleas Generales, se han celebrado 1. La Junta de Gobierno se ha reunido en 12 ocasiones, habitualmente, y sin que ello constituya una regla fija, la Junta de Gobierno se reúne los segundos miércoles de cada mes. Juntas de Gobierno informativas, se han celebrado 5. Reuniones de la Comisión Permanente 8. Por motivos económicos ha habido 12 reuniones. La Comisión de Obras se ha reunido en 38 ocasiones. La Comisión de Riegos en 25. La Comisión de Seguimiento de Tarifas 2. La Comisión del Centenario 8. El Jurado de Riego se ha reunido en 1 ocasión. Los Censores de Cuentas 4. Otras reuniones 5.

**Fuera del propio funcionamiento orgánico de la Comunidad General, se han asistido a las siguientes reuniones o juntas.**

**Ante la Administración Hidráulica.** Juntas de Gobierno de la Confederación 3. Juntas de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Ebro 2. Pleno de la Comisión de Desembalse 3. Reuniones con el Presidente de Confederación 2. Reuniones con el Comisario de Aguas 2. Otras reuniones 14.

**Ante las Federaciones.** Junta Directiva de la Federación Nacional de Regantes 7. Visitas técnicas de la Federación Nacional de Regantes 1. Reuniones informativas de la Federación de Regantes de la Cuenca del Ebro 5. Juntas Directivas de esta misma Federación 7.

**Otras reuniones.**

Compañía Hidroeléctrica de los Regantes del Canal de Aragón y Cataluña. Juntas Generales y Consejos de Administración 1. Reuniones tuberías laterales 10. Otras reuniones 19.

Ministerio de Medio Ambiente, Madrid, 2 visitas. Ministerio de Agricultura, Madrid, 7. Diputación General de Aragón 13. Generalidad de Cataluña, 4. Otras visitas, Diputaciones y otras Instituciones, 36.

El total de las reuniones y visitas han sido 259. Los días laborables del año han sido 248, lo que nos da un ratio de 1,04 - es decir más de una reunión diaria. Ello nos da la verdadera dimensión de la actividad de la Junta de Gobierno, que, aunque bien es cierto que cuenta con 11 miembros

electos, más el representante de los abastecimientos, vertebrados en las diferentes comisiones en las que se desglosa, éstos deben acudir a las convocatorias y reuniones que se les cita, con mucha frecuencia.

### **CAMPAÑA DE RIEGOS**

Expuesto lo anterior, a continuación, pasamos a analizar la campaña de riegos 2007, comentando, al igual que todos los años, los principales datos estadísticos y que se resumen en los siguientes:

La campaña de riegos se inició el día 1 de marzo de 2007, y concluyó el 10 de octubre del mismo año.

Las aportaciones del río Ésera en el año 2007, han sido de 351 Hm<sup>3</sup>, frente a los 325 que aportó el año anterior, lo cual lo sitúa en el puesto 52 peor de la serie histórica de los últimos 67 años.

El agua suministrada desde Barasona ha sido en el año 2007 de 400 Hm<sup>3</sup>, frente a los 349 que se suministraron en 2006; el agua que se suministró desde Santa Ana fue de 179 Hm<sup>3</sup> en el año 2007, frente a los 186 que se suministraron en el año anterior. La totalidad del agua suministrada por el Canal de Aragón y Cataluña ha sido de 579 Hm<sup>3</sup> frente a los 535 suministrados en el 2006.

La distribución total del volumen suministrado, es decir los 579 Hm<sup>3</sup>, es la siguiente: Abastecimientos 12 Hm<sup>3</sup>; Usos industriales 3 Hm<sup>3</sup>; Riegos 492 Hm<sup>3</sup>; y otros usuarios 40 Hm<sup>3</sup>; Pérdidas 32 Hm<sup>3</sup>. La dotación por Ha. fue de 5.000 m<sup>3</sup> por ha. y año, frente a los 4.571 m<sup>3</sup> del año anterior.



## **OBRAS Y CONTRATOS**

### **OBRAS**

#### **OBRAS EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR LA COMUNIDAD GENERAL**

La Junta de Gobierno, a través de la Comisión de Obras, y según el acuerdo de la Asamblea General Ordinaria del día 24 de febrero de 2007, ha afrontado la limpieza de las siguientes acequias y tramos del canal principal.

Siguiendo el sistema del año anterior, a la vista de los positivos resultados obtenidos, se ha continuado con la ejecución de los trabajos de limpiezas por administración, siendo controlados por los vocales de la Junta de Gobierno, pertenecientes a la Comisión de Obras, tal y como se acordó en la pasada Asamblea General.

Las acequias y tramos del canal principal que se han desbrozado, son las siguientes.

<b>ACEQUIA O CANAL</b>	<b>EUROS</b>
San Sebastián	1.683,16
Valcarca	3.486,90
Ripoll	2.702,80
Esplús	3.223,60
Olríols	4.557,64
La Mola	2.876,22
La Magdalena	1.606,60
Alguaire	2.744,56
Almacellas	369,46
Alpicat	3.433,60
Vallmanya	3.460,86
Soses	663,52
Monreal	1.695,92
Canal Zaidín	11.112,80
C. Principal Ciego-Partidor	2.895,00
C. Principal Partidor-Tamarite	2.955,60
C. Principal Tamarite-Coll de Foix	1.955,20
Desagüe Canal de Zaidín	1.398,90
C. Principal Zona Baja	95.753,27
<b>TOTAL</b>	<b>148.575,61</b>

## **OBRAS EJECUTADAS POR LA CONFEDERACIÓN**

### **HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

#### **EN EL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA**

<b>CLAVE</b>	<b>TITULO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
	Alquiler vehículos industriales destinados al servicio de guardería de explotación del C.A.C.	22.205,88
	Limpieza instalaciones de la C.H.E. en Monzón	21.300,00
	Aprovechamiento de caudales del sistema de riegos del C.A.C.	399.104,30
	MV. Tratamiento e impermeabilización de juntas en el Acueducto de las Balas del C.A.C.	20.607,15
	AT. Estudio y redacción de proyectos de distintas obras en la zona regable del C.A.C.	47.000,00
	MV. Limpieza y desbroce de caminos de servicio y banquetas en zona baja del C.A.C.	29.987,06
	Acondicionamiento de caminos generales del C.A.C.	59.690,00
	Impermeabilización mediante gunita en el p.k. 11,200 del C. Principal de A.C.	59.600,00
	Proyecto de instalación de zócalos y vallados en las tomas del Canal de Aragón y Cataluña y consolidación de terraplenes.	59.692,42
	Reparación de cubierta del edificio de oficinas y Casa Administración de Monzón.	59.307,00
	Instalación de flotadores a lo largo de todo el Canal de Aragón y Cataluña.	59.307,00
	Ampliación y mejora del puente situado aguas abajo del área recreativa del sifón del Sosa-C.A.C.	59.630,33
	Suministro de un equipo aforador y batimétrico "Modelo Río Pequeño" para canales y ríos de aguas poco profundas.	24.012,00
	Reparación de la tubería del sifón de Vincamet.	13.567,44
	MV. trabajos de inyecciones antifiltración en los pp.kk. 15,000 y 32,000.	5.985,60

	Alquiler de 3 furgonetas para campaña de riegos de 2007.	5.568,00
	<b>TOTAL</b>	<b>946.564,18</b>

### **OBRAS EN EL EMBALSE DE JOAQUÍN COSTA**

<b>CLAVE</b>	<b>TITULO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
	Limpieza de las oficinas y casa Administración de la C.H.E. en el embalse de Joaquín Costa (Barasona).	4.763,01
	Acondicionamiento del acceso a la sala de compuertas del p.k. 0,000 del C.A.C.	59.589,34
	Soterramiento de la tubería de abastecimiento al poblado del embalse de Joaquín Costa y reparación de camino.	24.972,00
	Mejoras en seguridad y condiciones de trabajo en el embalse de Joaquín Costa.	29.950,00
	<b>TOTAL</b>	<b>119.274,35</b>

### **OBRAS EN EL EMBALSE DE SANTA ANA**

<b>CLAVE</b>	<b>TITULO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
	MV Instalación y Refuerzo de los elementos de seguridad en la embocadura del sifón del Canal de Enlace de Santa Ana.	29.998,47
	MV. Protección de taludes en la salida del túnel nº 1 del Canal de Enlace (Hu/ Castillonroy).	29.919,37
	MV. reparación y acondicionamiento de accesos a distintos órganos de la presa de Santa Ana.	29.977,07

	MV. Drenaje y evacuación del agua procedente de filtraciones en la galería perimetral de la presa de Santa Ana.	29.999,62
	Limpieza en la Casa Administración del Embalse de Santa Ana.	556,80
	Instalación de aire acondicionado en oficina de toma del Canal de Enlace del Embalse de Santa Ana.	29.988,73
	Instalación de alumbrado de oficinas y reforma de baño en oficina de toma del canal de enlace.	20.017,27
	Mantenimiento de elementos metálicos y mejora en accesos de la presa de Santa Ana.	37.018,93
	<b>TOTAL</b>	<b>207.476,26</b>

### CONTRATOS DE COLABORACIÓN

CLAVE	TITULO	PRESUPUESTO
	Mantenimiento y conservación de los cauces, caminos de servicio y banquetas d del C.A.C.	299.992,83
	Mantenimiento y conservación de los cauces, caminos de servicio y banquetas del Canal de Zaidín	299.991,49
	Mantenimiento y conservación de los cauces, caminos de servicio y banquetas de las acequias de San Sebastián, Ripoll, Esplús, Valcarca, Orlíols y la Mola.	299.999,24
	Mantenimiento y conservación de los cauces, caminos de servicio y banquetas de las acequias de Alpicat, Valmaña, Almacellas, Alguaire, Soses y Monreal.	299.991,62
	Mantenimiento y conservación mediante gunitado del C.A.C.	299.973,76
	Mantenimiento y limpieza de desagües en la zona regable del C.A.C.	299.987,29
	<b>TOTAL</b>	<b>1.799.936,23</b>

### CONTRATOS DE SUMINISTRO

CLAVE	TITULO	PRESUPUESTO
	Adquisición y suministro de cemento y arcilla para inyecciones en el Canal de Aragón y Cataluña (HU/ Monzón).	159.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>159.000,00</b>

### OBRAS DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA

CLAVE	TITULO	PRESUPUESTO
09.259.383/ 2113	PROYECTO MODIFICADO ECONÓMICO Nº 1 DEL DE REPARACIÓN DEL REVESTIMIENTO DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA ENTRE LOS PP.KK. 33,800 Y 35,170. T.M. SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)	85.134,97
09.259.385/ 2121	MODIFICACIÓN Nº 1 DEL PROYECTO 12/03 MODIFICADO TÉCNICO Y ECONÓMICO Nº 1 DEL 05/95 DE VARIANTE DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LOS P.K. 25,804 Y P.K. 26,325. T.M. DE ALMUNIA DE SAN JUAN (HUESCA)	248.332,22
09.259.413/ 2141	PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE TERRAPLENES E IMPERMEABILIZACIÓN DEL CAUCE EN EL P.K. 27,00 DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA (HU/ALMUNIA DE SAN JUAN)	57.373,98
09.259.412/ 2111	PROYECTO DE IMPERMEABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA ENTRE LOS P.K. 10 Y 11. T.M. DE ESTADA (HUESCA).	350.484,36
09.259.419/ 2111	PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE VARIOS TRAMOS DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA T.M. FONZ (HUESCA)	148.000,00
09.259.415/ 2111	PROYECTO DE IMPERMEABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA EN EL P.K. 30,00 (HU/ALMUNIA DE SAN JUAN)	305.705,54

09.259.413/ 2141	PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE TERRAPLENES E IMPERMEABILIZACIÓN DEL CAUCE EN EL P.K. 27,00 DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA (HU/ALMUNIA DE SAN JUAN)	57.373,98
09.259.341 /0321	MODIFICACIÓN Nº 1 DEL CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE RESTABLECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PORTANTE DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA Y DE SU AUTOMATIZACIÓN. TT.MM. DE MONZÓN, ALMACELLAS Y OTROS (HUESCA Y LLEIDA)	355.670,74
09.199.002/ 0511	CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE SANTA ANA, JOAQUÍN COSTA, OLIANA, RIALB Y GUIAMETS (HUESCA Y LLEIDA)	169.997,74
09.259.385 /0611	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE LA VARIANTE DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA COMPRENDIDA ENTRE LOS PP.KK. 25,804 Y 26,325. T.M. ALMUNIA DE SAN JUAN (HUESCA)	59.969,48
	<b>TOTAL</b>	<b>1.838.043,01</b>

## CAPITULO DE TARIFAS, CÁNONES Y FINANCIACIÓN COMUNIDAD GENERAL

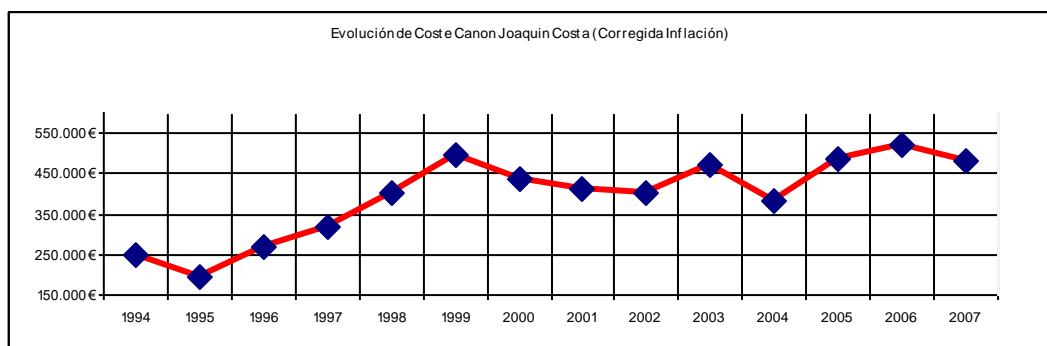
### CANON JOAQUIN COSTA (Periodo 1994-2006)

Año	Total €.	% Incremento bruto	% Inflación % Incremento neto	
	Ingresado a C.H.E.	año anterior	anual	s/año anterior
1994	165.320,17	0,00	4,30	0,00
1995	136.360,55	-17,52	4,30	-21,82
1996	193.825,87	42,14	3,20	37,84
1997	239.758,68	23,70	2,00	20,50
1998	314.876,44	31,33	1,40	29,33
1999	386.438,40	22,73	2,90	21,33
2000	347.785,72	-10,00	4,00	-12,90
2001	340.911,01	-1,98	2,70	-5,98
2002	340.911,01	0,00	4,00	-2,70
2003	419.571,51	23,07	2,60	19,07
2004	348.307,01	-16,99	3,20	-19,59
2005	458.069,35	31,51	3,7	28,31
2006	509.575,90	11,24	2,7	7,54
2007	480.510,48	-5,70		-8,40

**Incremento medio del Periodo 10,27**

**3,15**

**7,12**





## CANON SANTA ANA

Periodo (1994-2006)

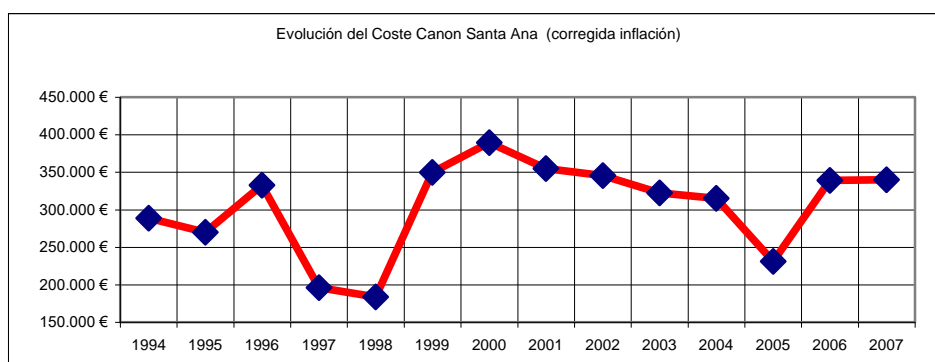
Año	Total € Ingresado a C.H.E.	% Incremento bruto s/año anterior	% Inflación anual	% Incremento neto s/año anterior
1994	192.876,39	0,00	4,30	0,00
1995	188.164,18	-2,44	4,30	-6,74
1996	241.895,03	28,56	3,20	24,26
1997	146.951,17	-39,25	2,00	-42,45
1998	140.680,39	-4,27	1,40	-6,27
1999	271.382,06	92,91	2,90	91,51
2000	310.910,34	14,57	4,00	11,67
2001	294.535,99	-5,27	2,70	-9,27
2002	294.535,99	0,00	4,00	-2,70
2003	286.030,99	-2,89	2,60	-6,89
2004	286.619,74	0,21	3,20	-2,39
2005	216.790,00	-24,36	3,70	-27,56
2006	330.216,97	52,32	2,70	48,62
2007	339.764,84	2,89		0,19

Incremento medio del Periodo

8,69

3,15

5,54



## TARIFAS CANAL ARAGON Y CATALUÑA

(Periodo 1994-2006)

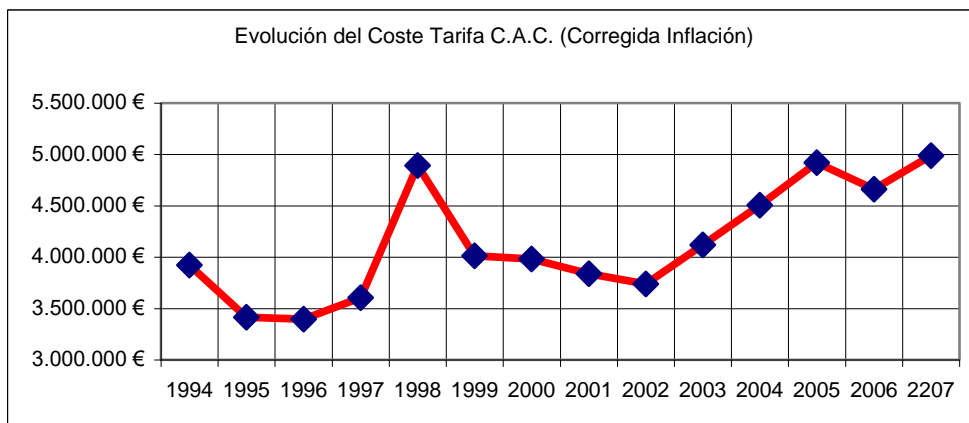
Año	Total € Ingresado a C.H.E.	% Incremento bruto s/año anterior	% Inflación anual	% Incremento neto s/año anterior
1994	2.620.474,56	0,00	4,30	0,00
1995	2.378.579,46	-9,23	4,30	-13,53
1996	2.467.282,87	3,73	3,20	-0,57
1997	2.704.585,86	9,62	2,00	6,42
1998	3.742.972,85	38,39	1,40	36,39
1999	3.112.616,28	-16,84	2,90	-18,24
2000	3.178.336,96	2,11	4,00	-0,79
2001	3.188.005,91	0,30	2,70	-3,70
2002	3.188.005,91	0,00	4,00	-2,70
2003	3.653.391,14	14,60	2,60	10,60
2004	4.099.537,87	12,21	3,20	9,61
2005	4.619.285,28	12,68	3,70	9,48
2006	4.538.026,44	-1,76	2,70	-5,46
2007	4.990.157,61	9,96		7,26

**Incremento medio del Periodo**

**5,83**

**3,15**

**2,68**



## TOTAL CÁNONES + TARIFAS

(Cantidad Ingresada a CHE)

Periodo 1994-2006

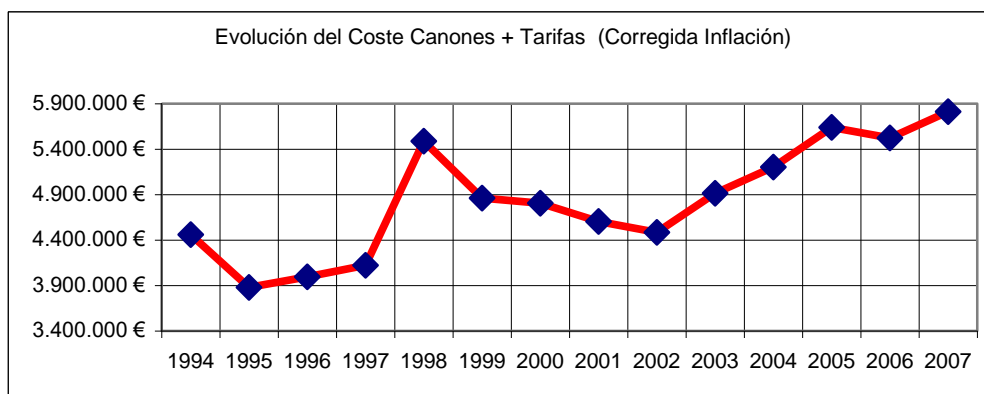
Año	Total € Ingresado a C.H.E.	% Incremento bruto año anterior	% Inflación anual	% Incremento neto s/año anterior
1994	2.980.459,16	0,00	4,30	0,00
1995	2.703.103,65	-9,31	4,30	-13,61
1996	2.903.003,77	7,40	3,20	3,10
1997	3.091.295,71	6,49	2,00	3,29
1998	4.198.529,68	35,82	1,40	33,82
1999	3.770.436,74	-10,20	2,90	-11,60
2000	3.837.033,01	1,77	4,00	-1,13
2001	3.823.452,91	-0,35	2,70	-4,35
2002	3.823.453,84	0,00	4,00	-2,70
2003	4.358.993,64	14,01	2,60	10,01
2004	4.734.461,78	8,61	3,20	6,01
2005	5.294.144,63	11,82	3,7	8,62
2006	5.377.819,31	1,58	2,70	-2,12
2007	5.810.410,93	8,04		5,34

**Incremento medio del Periodo**

**5,82**

**3,15**

**2,67**



## FINANCIACIÓN COMUNIDAD GENERAL

(Periodo 1994-2006)

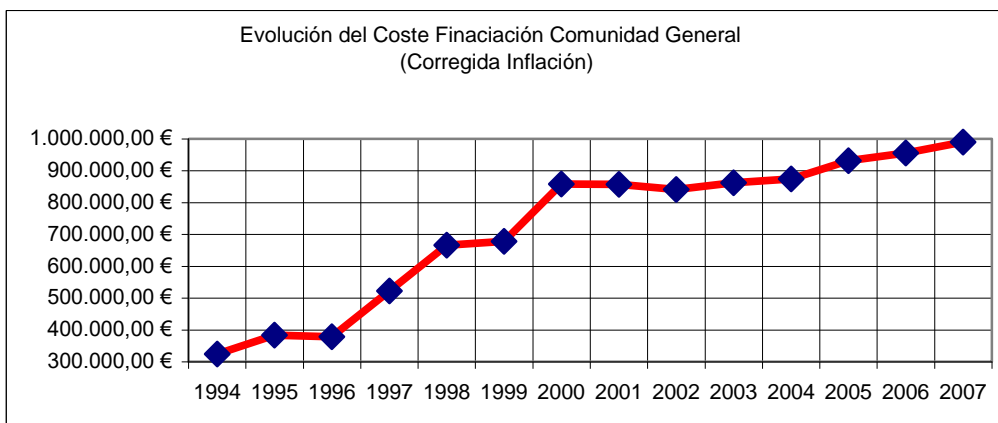
Año	Total € Ingres. Comun. Gen.	% Incremento bruto s/año anterior	% Inflación anual	% Incremento neto s/año anterior
1994	222.363,46	0,00	4,30	0,00
1995	274.570,46	23,48	4,30	19,18
1996	282.843,51	3,01	3,20	-1,29
1997	402.131,60	42,17	2,00	38,97
1998	523.461,35	30,17	1,40	28,17
1999	540.075,64	3,17	2,90	1,77
2000	703.426,66	30,25	4,00	27,35
2001	731.187,65	3,95	2,70	-0,05
2002	736.383,43	0,71	4,00	-1,99
2003	780.431,09	5,98	2,60	1,98
2004	817.173,53	4,71	3,20	2,11
2005	898.324,34	9,93	3,70	6,73
2006	955.707,32	6,39	2,70	2,69
2007	990.138,83	3,60		0,90

**Incremento medio del Periodo**

**12,89**

**3,15**

**9,73**



## COSTE TOTAL EN ALTA

(Cánones + Tarifas + Comunidad General)

(Periodo 1994-2006)

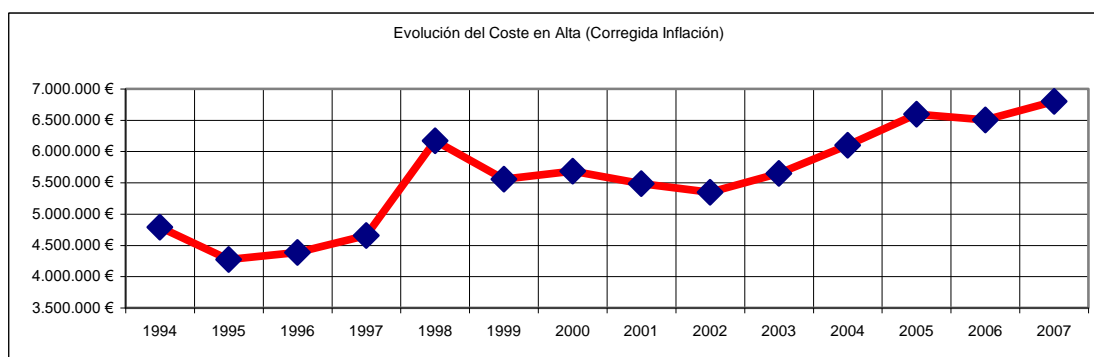
Año	CANON J. COSTA	CANON SANTA ANA	TARIFAS	FINANCIACION COM.GENER.	TOTAL CHE+COM GEN	% Ince. bruto s/año anter	% Inflación anual	% Ince. neto s/año anter
1994	165.320	192.876	2.620.475	222.363	3.201.035	0,00	4,30	0,00
1995	136.361	188.164	2.378.579	274.570	2.977.675	-6,98	4,30	-11,28
1996	193.826	241.895	2.467.283	282.844	3.185.847	6,99	3,20	2,69
1997	239.759	146.951	2.704.586	402.132	3.493.427	9,65	2,00	6,45
1998	314.876	140.680	3.742.973	523.461	4.721.991	35,17	1,40	33,17
1999	386.438	271.382	3.112.616	540.076	4.310.512	-8,71	2,90	-10,11
2000	347.786	310.910	3.178.337	703.427	4.540.460	5,33	4,00	2,43
2001	340.911	294.536	3.188.006	731.188	4.554.641	0,31	2,70	-3,69
2002	340.911	294.536	3.188.006	736.383	4.559.836	0,11	4,00	-2,59
2003	419.572	286.031	3.653.391	780.431	5.139.425	12,71	2,60	8,71
2004	348.307	286.620	4.099.538	817.174	5.551.638	8,02	3,20	5,42
2005	458.069	216.790	4.619.285	898.324	6.192.469	11,54	3,70	8,34
2006	509.576	330.217	4.538.026	955.707	6.333.526	2,28	2,70	-1,42
2007	480.510	339.765	4.990.134	990.139	6.800.549	7,37		4,67

**Incremento medio del Periodo**

**7,37**

**3,15**

**3,29**



**RECAUDACIÓN COMUNIDAD GENERAL**  
**AÑO 2007**

Canon Joaquín Costa	480.510,48 €
Canon Santa Ana	339.765,84 €
Tarifas C.A.C.	4.990.134,61 €
<b>Total a Abonar a C.H.E.</b>	<b>5.810.410,93 €</b>

2,5 % Comunidad General	145.260,92 €
Gastos ordinarios=0,713971€ los 1000m3. X 449.813.261 m3.	321.153,21 €
Gastos extraordinarios=0,793660€ los 1000 m3.X 449.813.261	356.998,67 €
Capitalización obras de urgencia=0,370656€ los 1000m3.x 449.813.261m3.	166.726,03 €
<b>Total Financiación Comunidad General</b>	<b>990.138,83 €</b>

% Total Gastos Ordinarios Comunidad General	<b>47,11%</b>
% Total Gastos de Inversión Comunidad General	<b>52,89%</b>

<b>TOTAL INGRESOS COMUNIDAD GENERAL</b>	<b>6.800.549,76 €</b>
---	-----------------------

## PROPUESTA REPARTO COMUNIDAD GENERAL

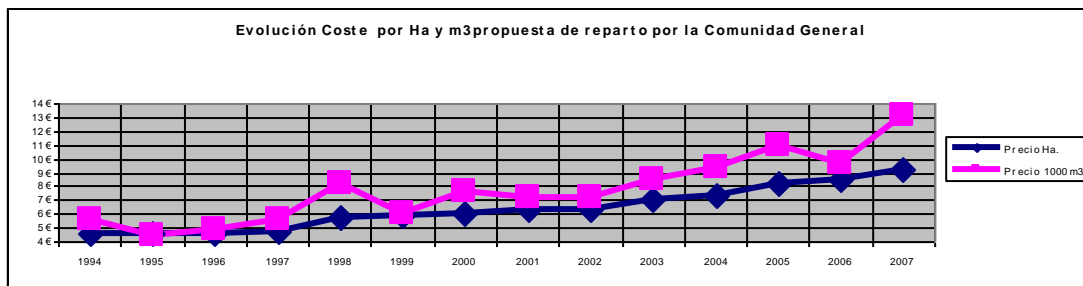
### ASIGNACION A LA Ha. Y AL M3

#### (Cánones + Tarifas + Comunidad General)

Periodo 1.994 - 2.006

Año	Coste por Ha.	% Variación por Ha.	Los 1000 m3	% Variación por 1000 m3	% Inflación anual	% Incremento neto s/año anterior por Ha.	% Incremento neto s/año anterior por 1000m3
1994	4,5737	0,00	5,6255	0,00	4,30	0,00	0,00
1995	4,5076	-1,45	4,3874	-22,01	4,30	-5,75	-26,31
1996	4,5076	0,00	4,8081	9,59	3,20	-4,30	5,29
1997	4,7961	6,40	5,5473	15,38	2,00	3,20	12,18
1998	5,7577	20,05	8,1798	47,45	1,40	18,05	45,45
1999	5,8719	1,98	6,0221	-26,38	2,90	0,58	-27,78
Santaliestra	3,0051		0,5469				
2000	6,0402	2,87	7,5667	25,65	4,00	-0,03	22,75
2001	6,2866	4,08	7,2061	-4,77	2,70	0,08	-8,77
Santaliestra	3,0051		0,5529				
2002	6,2866	0,00	7,2061	0,00	4,00	-2,70	-2,70
2003	7,0893	12,77	8,4671	17,50	2,60	8,77	13,50
8,5%CHE	0,5874		0,5938				
2004	7,2678	2,52	9,3977	10,99	3,2	-0,08	8,39
2005	8,1399	12,00	11,0156	17,22	3,7	8,80	14,02
2006	8,4411	3,70	9,6075	-12,78	2,70	0	-16,48
2007	9,2852	10,00	13,0874	36,22		7,30	33,52

**Incremento medio periodo:      5,76                                      8,77      3,15                                      2,83      5,62**



Finalizar esta memoria anual, poniendo de relieve, algo que todos conocemos. Nos disponemos a afrontar el quinto año de sequía, que de acuerdo con los datos hidráulicos y climáticos que disponemos, posiblemente sea el más severo de toda la serie histórica. Tal y como hemos dado cuenta en esta memoria, y que posteriormente será objeto de desarrollo por el Presidente y por los técnicos, los esfuerzos de la Junta de Gobierno de la Comunidad se han centrado, en continuar avanzando en el incremento de la regulación, con la formula que hoy por hoy posibilita la sociedad, esta formula se ha centrado en el futuro embalse de San Salvador, como obra de consenso entre todas las partes afectadas. Su estado de tramitación ya ha sido analizado en esta memoria.

La otra gran línea de trabajo, más inmediata, que ha seguido, y está siguiendo la Junta de Gobierno de la Comunidad General, se ha centrado en la gestión del recurso agua. La gestión del recurso ha pasado, por la compatibilización de la explotación conjunta de los dos sistemas de los que somos beneficiarios, Ésera y Noguera Ribagorzana. Instalación de compuertas automáticas. Informatización de los sistemas de pedidos y renuncias de agua de las comunidades de base y tomas particulares. Tuberías laterales. Actualización de la superficie regable. Y finalmente la telegestión, como última formula para conseguir lo que se entiende como un canal inteligente, es decir que cualquier variación en relación con el pedido o renuncia de agua, tenga una respuesta integral en el suministro, transito, y servicio de la misma. Este importantísimo proyecto que se encuentra en fase



de adjudicación, deberá ser objeto de comentario y análisis en próximas memorias.

Nada más muchas gracias por su atención, esperamos que esta memoria sea merecedora de su aprobación.

